LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" - ID Nº 361.053. –

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 20 (veinte) días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019 – ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA ID Nº 361.053".** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18 y sus modificatorias.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta licitación corresponden a la partida presupuestaria: 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" con Fuente de Financiamiento 30, del Presupuesto General de la Nación para el MTESS, según lo observado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Proceso.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 09:00 hs. del día viernes 10 de mayo del corriente; en dicha oportunidad presento su oferta en tiempo y forma las firmas:

1. INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto RUC: 3746599-6
2. PARASUR S.A. RUC: 80015541-6
3. MITO IMPORT – EXPORT S.A. RUC: 80025087-7
4. PARASOFT S.R.L. RUC: 80000727-1
5. OFFICE COMPU S.A. RUC: 80013316-1
6. SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. RUC: 80030116-1
7. SDA PARAGUAY S.A. RUC: 80017709-6
8. PRINTEC S.A. RUC: 80018668-0
9. DATALAB S.A. RUC: 80030218-4
10. G Y L S.R.L. RUC: 80034377-8

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Pagado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meauro
Director
Viceministerio de Trabajo MTE y SS

11. BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez Romero RUC: 2.835.748-5
12. CARVAZ S.R.L RUC: 80052582-5

En fecha 10 de mayo de 2019, siendo las 09:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 12(doce) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 09:15 hs., la cual consta en el siguiente cuadro con su respectiva propuesta económica:

OFERENTE	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
INFOSYSTEMS	5.960.000.-	No cotiza	No cotiza	119.200.000.-
PARASUR S.A.	6.583.680.-	No cotiza	No cotiza	131.673.600.-
MITO IMPORT – EXPORT S.A	No Cotiza	698.000.-	No Cotiza	13.960.000.-
PARASOFT S.R.L.	6.737.006.-	No cotiza	No Cotiza	134.740.120.-
OFFICE COMPU S.A.	6.899.990.-	No cotiza	No Cotiza	137.999.800.-
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	No cotiza	1.125.000.-	2.500.000.-	25.000.000.-
SDA PARAGUAY S.A.	6.640.000.-	No cotiza	No Cotiza	132.800.000.-
PRINTEC S.A.	No cotiza	1.080.000.-	No Cotiza	21.600.000.-
DATALAB S.A.	6.263.750.-	No cotiza	No cotiza	125.275.000.-
G Y L S.R.L.	5.701.215.-	No cotiza	No cotiza	114.024.300.-
BIOS INFORMATICA	6.390.000.-	No cotiza	No cotiza	127.800.000.-
CARVAZ S.R.L	No cotiza	800.000.-	No cotiza	16.000.000.-

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **INFOSYSTEMS de Sergio González** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, constancia SIPE N° 1545499 donde se observa activo: Documento de Identidad, DD.JJ. 40. --------

La firma oferente **PARASUR S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, constancia SIPE N°

Abg. María José Godoy Oruè
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

1544359 donde se observa activo: Constitución o Estatuto Social, Poder de Representante, Acta de Asamblea General. ----------

La firma oferente **MITO IMPORT-EXPORT S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, constancia SIPE N° 1543893 donde se observa activo: DD.JJ. Art. 40; Constitución o Estatuto Social, Poder de Representante, Acta de Asamblea General. ----------

La firma oferente **PARASOFT S.R.L.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, constancia SIPE N° 1545926 donde se observa activo: DD.JJ. Art. 40; Constitución o Estatuto Social, Poder de Representante. ----------

La firma oferente **OFFICE COMPU S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, DD.JJ. Art. 40, constancia SIPE N° 1546037 donde se observa activo: DD.JJ. Art. 40; Constitución o Estatuto Social, Poder de Representante. ----------

La firma oferente **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, DD.JJ. Art. 40, constancia SIPE N° 1545808 donde se observa activo: DD.JJ. Art. 40; Constitución o Estatuto Social, Poder de Representante. ----------

La firma oferente **SDA PARAGUAY S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, constancia SIPE N° 1545980 donde se observa activo: DD.JJ. Art. 40; Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea. ----------

La firma oferente **PRINTEC S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, constancia SIPE N° 1544289 donde se observa activo: DD.JJ. Art. 40; Constitución o Estatuto Social, Poder de Representante, Acta de Asamblea. ----

La firma oferente **DATALAB S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, constancia SIPE N° 1545954 donde se observa activo: DD.JJ. Art. 40; Constitución o Estatuto Social, Poder de Representante, Acta de Asamblea. ----

La firma oferente **G y L S.R.L.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, no se observa DD.JJ. Art. 40, Constitución o Estatuto Social, Poder de Representante, Constancia SIPE. ----------

La firma oferente **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, constancia SIPE N° 1545927 donde se observa activo: Cedula de Identidad, DD.JJ. Art. 40. ----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

La firma oferente CARVAZ S.R.L. presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, DD.JJ. Art. 40, constancia SIPE N° 1546021 donde se observa activo: DD.JJ. Art. 40; Constitución o Estatuto Social. ----------

Se ha observado el registro de tres observaciones al momento del acto de apertura, de las cuales 2 (dos) son de carácter técnico de las especificaciones, las cuales serán remitidas al departamento de TIC's del MTESS para su evaluación de acuerdo al análisis de cumplimiento de las EE.TT. de las muestras presentadas por los oferentes. La observación restante será analizada a continuación.

3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	CARVAZ ELECTRONICA	BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ	OFFICE COMPU S.A	PARA SUR S.A	G Y L S.R.L	DATA LAB S.A	PRINTEC S.A	SDA PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	MITO IMPORT EXPORT S.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	CUMPLE SIPE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	CUMPLE SIPE	NO APLICA	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE *	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO APLICA

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Director
Dirección Administrativa MTEySS

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*												
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE	NO APLICA	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE *	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO CUMPLE *	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Seguidamente, se realiza análisis de las garantías precontractuales del proceso presentado por los oferentes:

ANÁLISIS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA				
OFERENTES	**ASEGURADOR Y NÚMERO DE POLIZA**	**MONTO**	**PORCENTAJE**	**DIAS DE VIGENCIA**
CARVAZ S.R.L.	**NO APLICA**	**GS. 1.600.000.-**	**10%**	**PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**
BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ	**NO APLICA**	**GS. 6.500.000.-**	**5%**	**PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**
OFFICE COMPU S.A.	**NO APLICA**	**GS. 7.000.000.-**	**5%**	**PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**
PARASUR S.A.	**NO APLICA**	**GS. 6.583.680.-**	**5%**	**PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**
G Y L S.R.L.	**NO APLICA**	**GS. 6.583.680.-**	**5%**	**PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**
DATA LAB S.A.	**NO APLICA**	**GS. 6.500.000.-**	**5%**	**PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES**

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Vázquez
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

PRINTEC S.A.	NO APLICA	GS. 1.500.000.-	6.9%	PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES
SDA PARAGUAY S.A.	NO APLICA	GS. 6.700.000.-	5%	PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES
PARASOFT S.R.L.	NO APLICA	GS. 8.000.000.-	5,9%	PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES
MITO IMPORT EXPORT S.A.	NO APLICA	GS. 3.000.000.-	21%	PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	NO APLICA	GS. 1.250.000.-	5%	PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES
INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ	NO APLICA	GS. 7.000.000.-	5,8%	PLAZO INDICADO EN LAS BASES Y CONDICIONES

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

- ✓ Que, la firma oferente **CARVAZ S.R.L.,** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ,** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **OFFICE COMPU S.A.,** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **PARASUR S.A.,** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **G Y L S.R.L.,** **NO CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cumplimiento a la establecido en el *Articulo Nº 60: Análisis..."3. Los poderes o documentos*

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén Díaz Báez Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados y; 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden" del Decreto Reglamentario 21909/03, al no presentar los siguientes documentos de carácter sustancial: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.; razón por la cual **SE RECHAZA** la oferta de la misma. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **DATA LAB S.A., CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **PRINTEC S.A., CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **SDA PARAGUAY, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **PARASOFT S.R.L., CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **MITO IMPORT EXPORT S.A., CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

- ✓ Que, la firma oferente **INFOSYSTEMS, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones,

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

razón por la cual **SE ACEPTA** la oferta de la misma a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) de los datos de los oferentes en concurso, confirmando que la firmas no poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03. ----------

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61º Del Decreto Nº 21.909/03 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

ITEM Nº 1 DEL LLAMADO LCD Nº 10/2019 ID – 361.053.-		
OFERENTE	1 – INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ	Gs. 5.960.000.-
OFERENTE	2 – DATA LAB S.A.	Gs. 6.263.750.-
OFERENTE	3 – BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ	Gs. 6.390.000.-
OFERENTE	4 – PARASUR S.A.	Gs. 6.583.680.-
OFERENTE	5 – SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 6.640.000.-
OFERENTE	6 – PARASOFT S.R.L.	Gs. 6.737.006.-
OFERENTE	7 – OFFICE COMPU S.A.	Gs. 6.899.990.-
ITEM Nº 2 DEL LLAMADO LCD Nº 10/2019 ID – 361.053.-		
OFERENTE	1 – MITO IMPORT & EXPORT S.A.	Gs. 698.000.-
OFERENTE	2 – CARVAZ S.R.L.	Gs. 800.000.-
OFERENTE	3 – PRINTEC S.A.	Gs. 1.080.000.-
OFERENTE	4 – SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	Gs. 1.125.000.-
ITEM Nº 3 DEL LLAMADO LCD Nº 10/2019 ID – 361.053.-		
OFERENTE	1 – SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L	Gs. 2.500.000.-

De este modo se procede a la evaluación del precio ofertado por las firmas oferentes, verificando que las ofertas **NO PRECISAN** de correcciones aritméticas. ----------

Prosiguiendo con el análisis, de conformidad a lo establecido en el PBC en la Sección II – 1 B "Análisis de precios ofertados" y la Resolución DNCP N°411/18, **SE HA OBSERVADO** la existencia de valores superiores al 30% por debajo del precio referencial, así como valores superiores al 20% por encima del precio referencial. ----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Medrano
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Como resultado, por Nota UOC Nº 363, 366 y 372 se ha solicitado a los Oferentes CARVAZ ELECTRONICA, MITO S.A. IMPORT - EXPORT Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. una explicación detallada de la composición de los precios de los ítems ofertados, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018, siendo los precios ofertados por las firmas oferentes **ACEPTADAS.** ----------

A continuación, se procede a evaluar y aplicar el "Margen de Preferencia para los Productos Nacionales", conforme certificado de origen nacional expedido por el MIC y de acuerdo a lo indicado en el PBC, en la Sección II – 1 C "Margen de Preferencia", se concluye lo siguiente:

Por nota UOC Nº 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371 y 372 se ha solicitado a los Oferentes del llamado que nos ocupa el certificado de origen nacional expedido por el MIC. Ninguno de los oferentes ha presentado dicho certificado por lo cual **NO APLICA** el Margen de Preferencia para los productos Nacionales. ----------

5.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato" (Sic).* ----------

Por Memorándum UOC Nº 166/19 se remitió a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones la solicitud del informe técnico de verificación de las muestras presentadas por los oferentes, del cual se concluye que:

Para el Ítem 1:

- La firma oferente **G Y L S.R.L.:** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- La firma oferente **INFOSYSTEMS:** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- La firma oferente **DATA LAB:** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- La firma Oferente **BIOS INFORMATICA:** No presento muestra.
- La firma Oferente **SDA PARAGUAY:** No presento muestra.
- La firma Oferente **PARASOFT S.R.L.:** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- La firma Oferente **OFFICE COMPU S.A.:** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Mendoza
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Para el Ítem 2:

- La firma oferente **MITO IMPORT – EXPORT:** No cumple con las especificaciones técnicas de ranura de alimentación prioritaria de 10 hojas y cable de alimentación tipo americano.
- La firma oferente **CARVAZ S.R.L.:** No cumple* con las especificaciones técnicas de autorización del fabricante en Paraguay de su oferta.
- La firma oferente **PRINTEC S.A.:** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- La firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.:** No presento muestra.

Para el Ítem 3:

- La firma oferente **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.:** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas

***(Solicitud de Documentos Formales)**

Para la verificación:

Se ha solicitado mediante la nota UOC 379/2019 al oferente **CARVAZ ELECTRONICA** los siguientes:

- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente
- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura.
- Balance General de los últimos 3 (años) 2015, 2016 y 2017.
- Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la SSET.
- Autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Para-guay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado. La marca ofrecida deberá tener como mínimo 2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país

En fecha 04 de junio de 2019, el oferente **CARVAZ S.R.L.** presenta los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente

No presenta los siguientes documentos:

- Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura.
- Autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Para-guay para presentar la oferta. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado. La marca ofrecida deberá tener como mínimo 2 años de comercialización en el país y poseer servicio técnico autorizado en el país

Además, solicita una prórroga de 2 días para la presentación del Ítem 6, relativo a la Autorización del Fabricante o del Distribuidor.

Abg. María José Godoy Ortiz
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. Gonzalez Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Medina
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

En base al informe y a la falta de presentación de documentos solicitados, se rechaza la oferta de la firma **CARVAZ S.R.L.** en cumplimiento a la establecido en el *Articulo Nº 60: Análisis..."5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"* del Decreto Reglamentario 21909/03. ----------

Se selecciona a la firma oferente **INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ** para el ITEM Nº 1, a la firma oferente **PRINTEC S.A** para el ITEM Nº 2, a la firma oferente **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.** para el ITEM Nº 3 por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por poseer la oferta más baja, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos solicitados en la Sección VII, Anexo I, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Documentos legales para Personas Jurídicas.	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**	**PRINTEC S.A**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Copia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Mourio
Director
División Administrativa MTE y SS

Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Otros documentos requeridos.	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**	**PRINTEC S.A**	**INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ**
Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal del MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura de la oferta.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*
Balance General de los últimos 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*
Copias de Contratos y/o facturaciones de bienes de la misma naturaleza correspondiente al periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

***(Solicitud de Documentos Formales)**

Para la verificación:

Se ha solicitado mediante la nota UOC 378/2019 al oferente **INFOSYSTEMS** los siguientes:

- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura.
- Balance General de los últimos 3 (años) 2015, 2016 y 2017.
- Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la SSET.

En fecha 04 de junio de 2019, el oferente **INFOSYSTEMS** presenta los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura.

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Ruben D. Gonzalez Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Medauro
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

- Balance General de los últimos 3 (años) 2015, 2016 y 2017.
- Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la SSET

Se ha solicitado mediante la nota UOC 381/2019 al oferente **PRINTEC S.A.** los siguientes:

- Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura.
- Balance General de los últimos 3 (años) 2015, 2016 y 2017.
- Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la SSET.

En fecha 04 de junio de 2019, el oferente **PRINTEC S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.
- Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura.
- Balance General de los últimos 3 (años) 2015, 2016 y 2017.
- Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la SSET

Se ha solicitado mediante la nota UOC 380/2019 al oferente **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** los siguientes:

- Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura.
- Balance General de los últimos 3 (años) 2015, 2016 y 2017.
- Copias de Contratos y/o facturaciones de bienes de la misma naturaleza correspondiente al periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018. -
- Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la SSET.

En fecha 04 de junio de 2019, el oferente **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** presenta los siguientes documentos:

- Constancia de Inscripción patronal vigente de la Dirección de Registro Obrero – Patronal MTESS, emitida dentro de los 6 (seis) meses previos a la apertura.
- Balance General de los últimos 3 (años) 2015, 2016 y 2017.
- Copias de Contratos y/o facturaciones de bienes de la misma naturaleza correspondiente al periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018. -
- Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la SSET.

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **INFOSYSTEMS, <u>CUMPLE</u>** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Que, la firma oferente **PRINTEC S.A.,** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

Que, la firma oferente **SUMINISTROS & MONTAJES,** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferentes **INFOSYSTEMS, PRINTEC S.A. Y SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que los oferentes cumplen con la condición establecida. ----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CALIDAD	RESULTADO
SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	3.746.599.-	PROPIETARIO FIRMA INFOSYSTEMS	NO POSEE REGISTROS
ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ	3.328.434.-	SOCIO GERENTE SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	NO POSEE REGISTROS
MARIA VICTORIA NUÑEZ GOMEZ	369.555.-	SOCIO GERENTE SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	NO POSEE REGISTROS
FABRICIO MIRANDA NUÑEZ	3.328.433.-	SOCIO GERENTE SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	NO POSEE REGISTROS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. Gonzalez Bogado, MSc
Director de Informática

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

RENATO ORTELLADO ODDONE	3.381.938.-	DIRECTOR PRINTEC S.A.	NO POSEE REGISTROS
RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES	2.894.012	DIRECTOR PRINTEC S.A.	NO POSEE REGISTROS

Conforme al Certificado Nº 980.594, 980.623, 980.616, 980.620, 980.697 y 980.686 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que los oferentes **INFOSYSTEMS, PRINTEC S.A** y **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.,** no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLEN** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

8 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2015, 2016 y 2017 de las firmas **INFOSYSTEMS, PRINTEC S.A. Y SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L**, se constata que los mismos **CUMPLEN** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en los siguientes cuadros:

INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.540.585.631	6,62	2.408.132.731	5,14	2.783.609.585	19,75	**10,50**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	232.869.620		468.106.815		140.974.465			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	232.869.620	0,14	468.106.815	0,17	140.974.465	0,05	**0,12**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.675.690.282		2.730.493.562		2.992.389.713			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	410.286.694	3,16	817.091.316	6,29	589.028.500	4,53	**4,66**	CUMPLE
	CAPITAL	130.000.000		130.000.000		130.000.000			

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. Gonzalez Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meauro
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

PRINTEC S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.764.875.232	1,42	8.504.621.846	1,76	8.401.735.606	2,19	**1,79**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	5.483.440.567		4.831.981.933		3.843.425.042			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	7.229.077.273	0,82	6.573.189.717	0,72	4.310.327.382	0,50	**0,68**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.831.972.599		9.146.063.459		8.557.216.043			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	204.120.161	0,18	958.543.197	0,87	1.665.411.393	1,19	**0,75**	CUMPLE
	CAPITAL	1.105.000.000		1.105.000.000		1.400.000.000			

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	679.850.704	3,47	1.414.713.777	1,83	1.125.698.753	4,10	**3,13**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	196.080.708		774.250.249		274.556.931			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	196.080.708	0,29	774.250.249	0,55	274.556.931	0,24	**0,36**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	679.850.704		1.414.713.777		1.125.698.753			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	126.894.884	0,85	148.382.954	0,99	200.620.281	1,34	**1,06**	CUMPLE
	CAPITAL	150.000.000		150.000.000		150.000.000			

9 – VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, los Oferentes en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en los siguientes cuadros:

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO INFOSYSTEMS							
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento	Fecha	Descripción del Servicio	Año 2016	Año 2017	Año 2018
1	MINISTERIO DE JUSTICIA	CONTRATO Nº 72/2016	06/10/2016	ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y ROUTERS	599.960.000	-	-
2	UNI	CONTRATO 42/2018	18/12/2018	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	224.450.000
3	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	CONTRATO Nº 23/2017	07/09/2017	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	-	199.560.000	-
TOTAL PERIODOS					599.960.000	199.560.000	224.450.000
Sumatoria de los últimos 3 años (2018, 2017 Y 2016)							**1.023.970.000**
Monto Requerido: equivalente al 50% o superior de su oferta de:				**119.200.000**	**Valor base, 50 % de la oferta:**		**59.600.000**

Abg. María José Godoy Cruz
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Director del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Mecaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO SUMINISTROS & MONTAJES

Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento	Fecha	Descripción del Servicio	Año 2016	Año 2017	Año 2018
1	GABINETE SOCIAL	CONTRATO Nº 19/2016	25/10/2016	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	80.665.000	-	-
2	SENAVE	CONTRATO 74/18	17/12/2018	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	5.620.000
3	UNA	CONTRATO Nº 42/2017	30/10/2017	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	-	28.319.600	-
TOTAL PERIODOS					80.665.000	28.319.600	5.620.000
Sumatoria de los últimos 3 años (2018, 2017 Y 2016)							**114.604.600**
Monto Requerido: equivalente al 50% o superior de su oferta de:				**25.000.000**	**Valor base, 50 % de la oferta:**		**12.500.000**

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO PRINTEC S.A.

Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento	Fecha	Descripción del Servicio	Año 2016	Año 2017	Año 2018
1	INTN	CONTRATO Nº 16/2016	30/06/2016	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	12.480.000	-	-
2	ANNP	CONTRATO 28	19/12/2018	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	-	-	11.000.000
3	UNA	CONTRATO Nº 143/2017	24/08/2017	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	-	127.000.000	-
TOTAL PERIODOS					12.480.000	127.000.000	11.000.000
Sumatoria de los últimos 3 años (2018, 2017 Y 2016)							**150.480.000**
Monto Requerido: equivalente al 50% o superior de su oferta de:				**21.600.000**	**Valor base, 50 % de la oferta:**		**10.800.000**

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por los oferentes, se verifica que la firmas **INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ, PRINTEC S.A. Y SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, han presentados contratos correspondientes entre los años 2016, 2017 y 2018, siendo el promedio de la sumatoria de los montos muy por encima del monto requerido; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dichas documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia. ----------

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo

Abg. María José Gonoy Ortiz
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Ing. Rubén D. Gonzalez Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR ITEM**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación del ITEM Nº 1 COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" ID Nº 361.053. -** recaiga por la siguiente firma: **INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ** con **RUC. N° 3746599-6,** por un monto de Gs. 119.200.000.- (guaraníes ciento diez y nueve millones doscientos mil), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, posee la capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Que, la adjudicación del ITEM Nº 2 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" ID Nº 361.053. -** recaiga por la siguiente firma: **PRINTEC S.A.** con **RUC. N° 80018668-0,** por un monto de Gs. 21.600.000.- (guaraníes veintiún millones seiscientos mil), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, posee la capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Que, la adjudicación del ITEM Nº 3 IMPRESORA TIPO MATRICIAL del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA" ID Nº 361.053. -** recaiga por la siguiente firma: **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** con **RUC. N° 80030116-1,** por un monto de Gs. 2.500.000.- (guaraníes dos millones quinientos mil), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, posee la capacidad económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 04 (cuatro) días del mes de junio de 2019, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en una copia a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Director
Dirección Administrativa MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO - 1 LCD Nº 10/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA - ID Nº 361.053.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	BIOS INFORMATICA		OFFICE COMPU S.A.		PARASUR S.A.		G y L S.R.L.		DATA LAB		SDA PARAGUAY S.A.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ITEMS DEL LLAMADO ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA																	
1	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	20	6.390.000	127.800.000	6.899.990	137.999.800	6.583.680	131.673.600	5.701.215	114.024.300	6.263.750	125.275.000	6.640.000	132.800.000
2	43212105-001	Impresora Laser Blanco y Negro	Unidad	UNIDAD	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	43212106-001	Impresora Matricial	Unidad	UNIDAD	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRECIO TOTAL							127.800.000		137.999.800		131.673.600		114.024.300		125.275.000		132.800.000

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRINTEC S.A.		PARASOFT S.R.L.		MITO S.A.		SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.		INFOSYSTEMS		CARVAZ ELECTRONICA S.R.L.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ITEMS DEL LLAMADO ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA																	
1	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	20	-	-	6.737.006	134.740.120	-	-	-	-	5.960.000	119.200.000	-	-
2	43212105-001	Impresora Laser Blanco y Negro	Unidad	UNIDAD	20	1.080.000	21.600.000	-	-	698.000	13.960.000	1.125.000	22.500.000	-	-	800.000	16.000.000
3	43212106-001	Impresora Matricial	Unidad	UNIDAD	1	-	-	-	-	-	-	2.500.000	2.500.000	-	-	-	-
PRECIO TOTAL							21.600.000		134.740.120		13.960.000		25.000.000		119.200.000		16.000.000

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Medina
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO - 2 LCD Nº 10/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA - ID Nº 361.053.-

CUADRO DE ADJUDICACION

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ		PRITEC S.A.		SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ITEMS DEL LLAMADO ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, CONTRATO ABIERTO: NO.- ABASTECIMIENTO SIMULTANEO:NO											
1	43211508-001	Computadoras Tipo 2 - Intermedia	Unidad	UNIDAD	20	5.960.000	119.200.000	-	-	-	-
2	43212105-001	Impresora Laser Blanco y Negro	Unidad	UNIDAD	20	-	-	1.080.000	21.600.000	-	-
3	43212106-001	Impresora Matricial	Unidad	UNIDAD	1	-	-	-	-	2.500.000	2.500.000
		PRECIO TOTAL					**119.200.000**		**21.600.000**		**2.500.000**

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Medina
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo